



<h2>REGLAMENTO</h2>
<h1>COPA CANICROSS 2017 /2018 LA PALMA</h1>

PRESENTACIÓN.

II Copa de Canicross de la Isla de La Palma Haridaira, pretende continuar con la buena acogida que tuvo en la primera edición y seguir creciendo año tras año. Como novedad hemos incorporado dos carreras con respecto a las del año pasado, como son las del municipio del Paso y Garafia, por lo que serán 6 carreras en total con las 4 del año pasado que continúan en el calendario. Siendo la de Santa Cruz de La Palma de carácter solidario en beneficio de Annipal.

1. ORGANIZACIÓN.

La prueba deportiva está organizada por la empresa FITTERS LA PALMA EVENTOS DEPORTIVOS, con el patrocinio y colaboración de los Ayuntamientos involucrados, otras administraciones-instituciones públicas y diferentes empresas privadas.

Este año se ha involucrado en la organización de las pruebas, como patrocinador oficial, el Centro Canino Haridaira, que proporcionara tanto a corredores como mascotas diferentes obsequios en todas las carreras como vales descuentos de sus productos.

También otras empresas han querido colaborar en la II Copa como son la peluquería canina Moës & Dog, Pienso el Paso, KN Sports, Optima Nova, Palmafruit, Annipal y las clínicas veterinarias de Terra Vita y Clínica Lyxn.

Un mes antes de la celebración de cada una de las 6 pruebas de la Copa, se abrirá el plazo de inscripción de las carreras, así como se publicara en nuestra página web **fitters.es** el dossier informativo de la carrera, con el perfil, características de la carrera, horarios y demás información de la misma.

En esta edición vamos a ser más estrictos en cuanto a la normativa tanto del control veterinario, el material obligatorio, como las normas de pista. Por lo que cualquiera de los participantes que incumplan algunas de estas normas, la organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos que incumplan estas normativas.

2. CALENDARIO.

1.- Santa Cruz de La Palma: 26 de Noviembre (Solidaria)

2.- Garafia: 14 de Enero

3.- Breña Baja Mágica: 24 de Febrero

4.- El Paso: 31 de Marzo

5. – Puntagorda: 22 de Abril

6.- Breña Alta: 19 de Mayo

3. INSCRIPCION.

3.1. Plazo de inscripción. Desde el **1 de Octubre hasta el 26 de Noviembre**, para la participación en la Copa (las 6 carreras de canicross). Para cada carrera la inscripción, tiene como plazo máximo un día antes de la celebración de la misma.

- Puntos de inscripción “in situ “:
 - MOES & DOG .Peluquería Canina (Anselmo Pérez Brito nº 85. Santa Cruz de La Palma).
 - CLINICA VETERINARIA LYNX. (Av. Marítima, 6, 38700 Santa Cruz de la Palma).
 - Peluquería Canina y Felina Haridaira
 - PIENSOS EL PASO (Carretera General Padrón 22 bajo, El Paso.)

- A través de correo electrónico: **directordeportivo@fitters.es**

3.2. Cuota de inscripción. Los corredores que se inscriban en la Copa en sus cuatro carreras tendrán un descuento por cada una de ellas.

- Precio por participar en todas las carreras	50 euros
- Precio por cada carrera	12 euros

3.3. Procedimiento de inscripción.

Las inscripciones podrán realizarse siguiendo el procedimiento siguiente:

Rellenar la Hoja de Inscripción y enviarla al correo electrónico: **directordeportivo@fitters.es** o **entregarlos en las tiendas colaboradoras.**

- Realizar el ingreso/transferencia bancaria de la cuota de inscripción en la cuenta de FITTERS, **Nº CUENTA: ES20 3076 0630 7223 5592 6425. CAJASIETE.**
- Indicar obligatoriamente en el concepto del ingreso: CARRERA A PARTICIPAR O COPA + NOMBRE Y APELLIDO del participante. Se permite realizar en el mismo ingreso más de una inscripción, haciendo constar el nombre de todos los que se inscriben con ese comprobante. No es obligatorio enviar comprobante por mail.
- Una vez realizada la inscripción, dispondrá de 2 días para realizar el ingreso o el sistema dará de baja su inscripción.
- Un atleta y su mascota se considera debidamente inscrito cuando haya enviado la hoja de Inscripción y realizado el ingreso.
- Rellenar y firmar el Pliego de Descargo de Responsabilidad y la Autorización paterna/materna (en el caso de los menores de edad) y entregarlo el día de la recogida del dorsal-bolsa del corredor.
- La inscripción también podrá hacerse de forma directa en los puntos de inscripción dispuestos por la organización (se informará).
- La inscripción realizada el día de la prueba se abonará en efectivo. Horario de 08:00 a 09:00 horas.
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las condiciones establecidas por la organización.

3.4. La inscripción incluye:

- Participación en la prueba o en la COPA
- Bolsa del corredor: camiseta técnica oficial conmemorativa, dorsal, detalles y artículos de empresas colaboradoras.
- Avituallamiento líquido durante la carrera / líquido y sólido en la llegada.
- Asistencia Sanitaria en carrera.
- Responsabilidad Civil.
- Sorteos de diferentes materiales-obsequios de marcas patrocinadoras para los deportistas presentes.
- Trofeos conmemorativos para los 3 primeros clasificados de las dos categorías, tanto en género femenino como masculino.
- Certificado Finisher (mediante solicitud)

4. PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a todos los corredores, federados o no, que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todos los participantes deberán tener un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

- Se admite a todos los perros con independencia de su raza.
- Deberán asimismo llevar correctamente implantado el microchip identificativo
- Solo se permitirá perros cuya edad mínima sea la de un año y máximo 10 años en el momento de carrera.

4.1 Control veterinario.

- Todos los perros deberán pasar un control veterinario obligatorio antes del inicio de la prueba, el corredor lo tendrá que presentar en la zona acotada para tal fin.
- Será obligatorio la cartilla de vacunaciones para pasar el control veterinario así como la comprobación del chip.
- En la cartilla deben aparecer las siguientes vacunas obligatorias;
 - a. Antirrábica
 - b. La polivalente (frente a la parvovirus, leptospirosis, moquillo canino, y hepatitis canina) haber sido administrada al menos 15 días antes de la carrera.
 - c. El veterinario podrá vetar algún animal si no está apto para la prueba deportiva.

4.2 Material Obligatorio.

- **Cinturón de Canicross**, para la cintura del mismo, debe ser cómodo para el corredor y permitir el enganche de la línea de tiro mediante un mosquetón, se admite cualquier cinturón que cumpla con estas condiciones, aunque recomendados material específico de canicross.

- **Línea de Tiro.**

- Para unir el cinturón con el arnés del perro, deberá disponer de una zona elástica de amortiguación que absorba los impactos para evitar lesiones del corredor o del perro. La longitud máxima será de dos metros en posición extendida. En cada extremo se unirá con un mosquetón al cinturón del corredor y al arnés del perro respectivamente, se recomienda material ligero, resistente e hidrófugo.

- **Arnés de tiro para el perro.**

- d. Deberá ser resistente para que el perro no lo rompa y se escape.
 - e. Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro, para ello la zona de contacto con la piel deberá ser material abrasivo ni cortante. Las zonas de esternón y alrededor del cuello deben estar acolchadas y no tener ninguna anilla metálica
 - f. Dispondrá de una anilla y cuerda en el extremo final para unirla en el tiro.
 - g. Se recomienda arneses cruzados que reparten fuerzas de tiro a lo largo de la espalda para evitar lesiones de la columna.
 - h. Estará explícitamente prohibido los arneses de paseo sencillo que cruzan horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.

- **Bozal (Solo perro conflictivo)**

- i. Los perros que sin ser peligros tiendan a ser conflictivos frente a otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en el último lugar, así mismo el corredor considerara quitárselo a lo largo de la carrera por si dificultara su respiración, recordar que dicho bozal debe ser de tipo "canasta".
 - j. Se considera perro conflictivo aquel animal que haya tenido en alguna carrera alguna sanción por haber tenido un comportamiento agresivo contra otro perro o corredor.

4.3 Normas de Pista.

- k. Durante la carrera el perro deberá estar delante del corredor, no pudiéndose poner nunca ni delante ni al lado del animal, se permitirá como máximo ponerse a la par de sus patas traseras.
- l. El deportistas solo podrá tirar de su animal en cambios de dirección, en pasajes delicados, los adelantamientos deben ser por el lado izquierdo a la voz de "paso" para que ambos corredores controlen las distancias entre un perro y otro.
- m. Se prohíbe correr ocupando todo el ancho de la pista o sendero.

5. CATEGORÍAS.

Las categorías que se establecen tanto para MUJERES y HOMBRES son las siguientes:

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	Observaciones
SENIOR	2000 - 1978	Descargo de Responsabilidad
VETERANO A	1977 - anteriores	Descargo de Responsabilidad

6. PUNTUACION DE LA COPA.

1º PUESTO	2º PUESTO	3º PUESTO	4º PUESTO	5º PUESTO	6º PUESTO EN ADELANTE
25 PUNTOS	20 PUNTOS	15 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	1 PUNTO

7. PREMIACIÓN.

Se entregará trofeo a las/los 3 primeros clasificadas/os de cada categoría de competición tanto femenino como masculino, además de premio/regalo para los ganadores generales femenino y masculino. Será imprescindible estar presentes en la ceremonia de entrega para recibir la premiación de los trofeos.

También habrá premios para los tres primeros ganadores generales de la Copa en sus diversas categorías, al finalizar el campeonato.

8. JURADO DE COMPETICIÓN DE LA COPA.

- a. El jurado de la COPA será el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición.
- b. Para lo no contemplado en el reglamento de la COPA, resolverá sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa y decidirá entre (Director de Carrera, miembro de la Organización y miembro de seguridad). En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

9. CLASIFICACIONES DE LA COPA.

Las clasificaciones se publicarán en la página de **Facebook “fitters tecnificación deportiva”** y también en la página web **fitters.es** al día siguiente de la carrera, por lo que cualquier reclamación se tiene que presentar al responsable de la empresa en dicha página.

10. MODIFICACIONES.

El presente reglamento podrá ser corregido, modificado, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

Cualquier circunstancia será resuelta por la Organización según lo contemplado en este reglamento de carrera y sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa.

El horario de la carrera puede verse modificado por las condiciones meteorológicas principalmente por la temperatura a la hora del comienzo de la misma.

La Organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos no recogidos en este Reglamento.

11. DONACIONES PROTECTORA DE ANIMALES

Durante el desarrollo de las carreras la **Asociación Anipal** nos dará información del trabajo que realizan en su asociación y recogerán donaciones para los peludos tanto perros como gatos. Su colaboración es importante para la vida de los peludos que no tiene un hogar.

Como novedad este año la carrera del 26 de Noviembre en Santa Cruz de La Palma será en beneficio de la **Asociación Annipal**, por lo que los corredores no tendrán que abonar la inscripción, sino que la participación de los mismos se realizara a través de donativos a la asociación, ya sea con sacos de piensos, material para mascotas, apadrinar algún animal o comprar cualquier material en los stand que **Annipal** ubicara en la zona de llegada de la carrera.

12. DATOS DE CONTACTO.

Información / Documentación / Inscripción:

Email:directordeportivo@fitters.es
facebook.com/fitters tecnificación-deportiva

WEB: fitters.es

Teléfono: 620572826 // 699722956